



H. AYUNTAMIENTO DE MUNA, YUCATÁN
2021-2024
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 02/2024



En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Muna, convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesarios y suficientes, a participar en la licitación pública a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

No de Licitación	Descripción general de la obra		Costo de la Bases	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Capital contable requerido
LP/FAISMUN/MUNA-YUC/2024-03	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO "SANTA MARÍA", EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MUNA, YUCATÁN		\$ 1,000.00	17-ABRIL-2024	\$1,000,000.00
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica-económica	Fallo	Plazo de ejecución	Fecha de inicio
17-ABRIL-2024 10:00 horas	17-ABRIL-2024 11:00 horas	25-ABRIL-2024 10:00 horas	26-ABRIL-2024 10:00 horas	60 días	29-ABRIL-2024

No de Licitación	Descripción general de la obra		Costo de la Bases	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Capital contable requerido
LP/FAISMUN/MUNA-YUC/2024-04	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO "SAN MATEO", EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MUNA, YUCATÁN		\$ 1,000.00	17-ABRIL-2024	\$1,000,000.00
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica-económica	Fallo	Plazo de ejecución	Fecha de inicio
17-ABRIL-2024 12:00 horas	17-ABRIL-2024 13:00 horas	25-ABRIL-2024 11:00 horas	26-ABRIL-2024 11:00 horas	60 días	29-ABRIL-2024

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Deberá presentarse solicitud de inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en que pretende participar, en el período mencionado en el recuadro; para que se autorice su inscripción y pago, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Muna.
- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Documentación legal:
 - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
 - b) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados financieros con anexos al 31 de diciembre de 2023).
 - c) Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso copia certificada de la(s) modificación(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público, del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación.
 - d) Copia de la Cédula del Registro Federal de Causantes (R.F.C.) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

- El costo de las bases de la licitación será de \$1,000.00 (Son: Mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, este pago se efectuará en la Tesorería Municipal de Muna, Yucatán, previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria por la Dirección de Obras Públicas.
- La inscripción se llevará a cabo en las oficinas de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Muna, ubicado en el Palacio Municipal de Muna, Yucatán, en el período mencionado en el recuadro de 09:00 a 13:00 horas.
- Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% (I.V.A. incluido) del importe del contrato para inicio de obra y para la compra de materiales y/o producción de materiales de construcción.
- El inicio programado será el indicado en el recuadro; aún si no ha recibido el pago del anticipo.

CRITERIOS

- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán.
- La Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento Convocante, efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica más baja.

Muna, Yucatán, a 10 de abril de 2024

C. María Eloisa Castro Contreras.
Presidenta Municipal de Muna, Yucatán
Rubrica

**MUNICIPIO DE CHICHIMILA DEL ESTADO DE YUCATAN
PALACIO MUNICIPAL**

CONVOCATORIA N°. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Chichimilá, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2024, que se describen a continuación.

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,931.39	12-Abril-2024	17-Abril-2024 08.00 Hrs.	17-Abril-2024 08.30 Hrs.	02-Mayo-2024 08.30 Hrs.	02-Mayo-2024 19.00 Hrs.
No. Licitación	Descripción de la Obra		Fecha de inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
FISMR33-CHICHIMILA-2024-001-LP	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN CHICHIMILA LOCALIDAD CHICHIMILÁ ASENTAMIENTO CHICHIMILA		03-Mayo-2024 10-Agosto-2024	100 Días naturales	\$ 450,000.00
Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,931.39	12-Abril-2024	17-Abril-2024 09.00 Hrs.	17-Abril-2024 09.30 Hrs.	02-Mayo-2024 09.00 Hrs.	02-Mayo-2024 20.00 Hrs.
No. Licitación	Descripción de la Obra		Fecha de inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
FISMR33-CHICHIMILA-2024-002-LP	CONSTRUCCION DE TECHADO DE SECUNDARIA EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN CHICHIMILÁ LOCALIDAD CHICHIMILÁ ASENTAMIENTO CHICHIMILÁ		03-Mayo-2024 10-Agosto-2024	100 Días naturales	\$ 450,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta los días 10, 11 y 12 de Abril del 2024 en el palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Chichimilá, Yucatán, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: efectivo en la Tesorería Municipal de Chichimilá, Yucatán.
- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción.
 - Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:
 - Solicitud por escrito para participar en el concurso.
 - Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 - Copia del Registro del padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.
- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido con los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.
- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta Constitutiva, poder notarial del representante (copias certificadas en ambos casos); b) Personas Físicas, identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula de registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.
- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Chichimilá.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Chichimilá, Yucatán.
- El acto de presentación se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Chichimilá, Yucatán.
- Ubicación de la obra: Chichimilá.
- El idioma que deberá presentar la proposición será: Español.
- La moneda que se deberá presentar en la proposición será: El peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del 20 %.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10 % en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, en el artículo 37 de la ley de Obras Públicas Relacionadas con las mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Chichimilá, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente mas conveniente para el Ayuntamiento.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminando las estimaciones cada 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Chichimilá, Yucatán a 10 de Abril del 2024.

Rúbrica



Ing. Francisco Medina Martín
Presidente Municipal de Chichimilá

H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
PRESIDENCIA
CHICHIMILA, YUCATAN

Rúbrica



Lic. Mirna Beatriz Puc Jiménez
Secretario Municipal de Chichimilá



H. AYUNTAMIENTO DE MAMA, YUCATÁN
2021-2024
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 01/2024



En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el **H. Ayuntamiento de Mama Yucatán, convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesarios y suficientes, para participar en la licitación pública a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:**

No de licitación	Descripción general de la obra		Costo de la Bases	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Capital contable requerido
LPI/FAISMUN/MAMA-YUC/2024-01	CONSTRUCCIÓN DE 11 TECHOS FIRMES Y 4 PISOS FIRMES EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.		\$ 1,000.00	17-ABRIL-2024	\$500,000.00
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica-económica	Fallo	Plazo de ejecución	Fecha de inicio
17-ABRIL-2024 09:00 horas	17-ABRIL-2024 11:00 horas	25-ABRIL-2024 10:00 horas	26-ABRIL-2024 10:00 horas	45 días	29-ABRIL-2024

No de licitación	Descripción general de la obra		Costo de la Bases	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Capital contable requerido
LPI/FAISMUN/MAMA-YUC/2024-03	CONSTRUCCIÓN DE 10 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.		\$ 1,000.00	17-ABRIL-2024	\$500,000.00
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica-económica	Fallo	Plazo de ejecución	Fecha de inicio
17-ABRIL-2024 12:00 horas	17-ABRIL-2024 14:00 horas	25-ABRIL-2024 11:00 horas	26-ABRIL-2024 11:00 horas	60 días	29-ABRIL-2024

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. - Deberá presentarse solicitud de inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en que pretende participar, en el periodo mencionado en el recuadro
2. - Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
3. - Documentación legal:
 - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
 - b) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados financieros con anexos al 31 de diciembre de 2023).
 - c) Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso copia certificada de la(s) modificación(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público, del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

1. - El costo de las bases de la licitación será de \$1,000.00 (Sor: Mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, este pago se efectuará en la Tesorería Municipal de Mama, Yuc., previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria por la Dirección de Obras Públicas.
2. - La inscripción se llevará a cabo en las oficinas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Mama ubicado en el Palacio Municipal de Mama, Yucatán, en el periodo mencionado en el recuadro de 09:00 a 13:00 horas.
3. - Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% (I.V.A. incluido) del importe del contrato para inicio de obra y para la compra de materiales y/o producción de materiales de construcción.

Mama, Yucatán, a 10 de abril de 2024

C. María Inés Pacheco Poot.
Presidenta Municipal de Mama, Yucatán